

UN MANIFIESTO

Los padres de familia

He aquí el Manifiesto de la Junta central de padres de familia que se ha constituido en Madrid para defender la enseñanza obligatoria del Catecismo en las escuelas de instrucción primaria. Manifiesto a que aludimos en uno de los telegramas de nuestro número de ayer, transmitido a LA INDEPENDENCIA por su activo corresponsal en la corte.

Dice así el Manifiesto:
Católicos:
El decreto sobre la cuestión del Catecismo se publicará al fin en día muy próximo; el propio presidente del Consejo de ministros, ha dicho con frase elegante y académica, que *está al caer*, y nuestros informes particulares con firmas, por desgracia, el hecho.

Este Gobierno democrático, que se precia de vivir en contacto íntimo con la opinión pública, y de recoger sus aspiraciones, al proceder así, desprecia y burla el clamor unánime que ha surgido de todos los ámbitos de España en demanda de que no se altere en nada el carácter obligatorio de la enseñanza de la Doctrina cristiana en las escuelas oficiales, aunque en dicho clamor se han confundido todas las clases, altas y bajas, aristocracia y pueblo; y ha dado su voto indiscutible la casi totalidad del Magisterio español, desatendiendo en absoluto los lamentos e irrazonables informes jurídicos con que hombres insignes del Foro, han probado la incapacidad del Poder ejecutivo, para modificar las leyes en la forma que se intenta.

La indignación que en el sentimiento católico de los españoles produjo el solo anuncio de la impertinente reforma del Gobierno, se ha contenido difícilmente dentro de los límites de la demanda y la súplica, en Mensajes, telegramas y escritos, ante la esperanza de que, por su importancia, por su grandeza y por su legitimidad, fuera escuchada y atendida. No hemos merecido esa consideración; nos juzgan demasiado inofensivos para ello. Tal vez se duda de nuestra fuerza y de nuestro número, o no ha sabido apreciarse lo que significa, por el plan seguido hasta el día en la protesta. Ha llegado, pues, la hora de que no sólo nos oigan, sino que nos vean y nos cuenten, celebrando en todas las poblaciones de España manifestaciones públicas, viriles y numerosas, sin temor a ninguna clase de amenazas, poseídos del derecho que nos asiste, y de la gravedad suprema que encierra la reforma proyectada.

La Junta Nacional de padres de familia, transmitirá rápidamente a todas las Juntas provinciales las órdenes, para que se organicen esas manifestaciones en cuanto aparezca el decreto en la Gaceta, y prepara, para fecha próxima, una gran manifestación nacional en Madrid, a la que acudirán católicos de todas las regiones de España.

Con estos actos, que deben revestir y vestirán de seguro una excepcional y extraordinaria importancia, y que subsistirán hasta lograr la derogación del decreto, nos presentaremos ante los Poderes públicos, como defensores de las leyes que amparan nuestras aspiraciones, y que se pretende violar por los que debieran dar ejemplo en su cumplimiento; como guardianes invencibles del tesoro de la fe, de las clases humildes, amenazado gravemente por complacer a un puñado de descreídos, enemigos sistemáticos del orden, de la Patria y de sus instituciones, y como apoyo incondicional y firme del Augusto Pontífice del Catecismo oprimido y angustiado en estos momentos sin razón ni motivo alguno, en lo que más puede herir su corazón amantísimo de padre espiritual de las almas.

Nos presentamos, sí; y serán tan gigantescas nuestras manifestaciones, que quedará para siempre unido al recuerdo del funestísimo decreto, con que se empeña en zaherir el Gobierno a los católicos, el imponente despertar de un pueblo amante de su Dios y de su Patria, que no quiere ver en el soñar de sus mayores lo que, además de ser exótico, está desacreditado ya en los países de donde lo importan, y que rechaza el yugo de una minoría, regida por el poder extranjero de la masonería, e indigna del honroso dictado de españoles.

Por la Junta Nacional de padres y jefes de familia.—El presidente, el *visconde de Val de Erro*; el secretario, *Pedro Abellán Márquez*.

DE MELILLA

Telegrama oficial
Madrid, 22.—El ministro de la Guerra ha recibido un telegrama del comandante general de Melilla, diciendo que a la jura de la bandera allí celebrada, asistieron numerosos representantes de todas las kábilas del territorio ocupado.
Los ciento ochentiseis moros notables acompañaron luego al señor Jordana a la Comandancia general, donde se celebró una brillante fiesta, haciendo todos ellos manifestaciones de adhesión a España.
El Gobierno ha felicitado al general Jordana.

DE MINERÍA

Disposición importante

El conflicto que más de una vez se ha planteado en varios Gobiernos civiles de España con ocasión del *franco y registrable*, puede decirse que ha tocado ya a su término, merced a un Real decreto de Fomento, fecha 18 del corriente, que acaba de publicar *La Gaceta*.

Los mineros almerienses y los de otras provincias estarán a cubierto, con esa disposición ministerial, de los *logros de oficio*, pues para éstos, y no para los mineros de buena fe, ha dictado quizá, el actual ministro de Fomento, el decreto de referencia.

Cuando soliciten un mismo terreno franco varias personas, se admitirán todas las solicitudes, y después se invitará a los interesados a concurrir, mediante la prestación de la fianza correspondiente, a una pública licitación, que tendrá lugar a los cinco días de la fecha de las notificaciones, en las cuales se señalará el sitio, día y hora en que debe verificarse. Los interesados pujarán sus solicitudes hasta llegar a una oferta máxima que será la que determine la prioridad de su correspondiente petición de registro minero; mas como en dicha disposición se dictan las reglas que los mineros deben conocer, nos complacemos en insertar la íntegra a continuación. Dice así:

Artículo 1.º Cuando por causa de caducidad, anulación, fenecimiento o cancelación de una concesión minera o de un registro minero, se declare su terreno franco y registrable, se publicará el anuncio reglamentario en el «Boletín Oficial» y se hará constar en el mismo que se admitirán nuevas solicitudes en los días siguientes a los ocho que según previene el artículo 149 del Reglamento vigente han de transcurrir a este efecto desde la publicación. Si hubiese un solo solicitante se admitirá y tramitará su solicitud, pero si se presentasen varios será admitida la que, se tomara nota de la dirección de los interesados y termina el plazo de admisión, se remitirán seguidamente a las Jefaturas de Minas.

Artículo 2.º El Ingeniero Jefe examinará todas las peticiones y las devolverá en el término de ocho días, acompañadas de una relación comprensiva de todas las que pretendan total o parcialmente cada uno de los terrenos declarados francos y registrables, haciendo constar cuáles de ellos preciden terrenos no solicitados por los demás y cuáles otros pretendan en todo o parte un mismo terreno común a dos o más de esas peticiones, señalando la fianza que a su juicio deban depositar los interesados a los efectos del artículo siguiente. Las primeras se admitirán definitivamente y se seguirán su tramitación reglamentaria. Respecto a las segundas se notificará a cada interesado esta circunstancia de no ser el único peticionario, invitándole a concurrir, mediante la prestación de la fianza correspondiente, a una pública licitación, que tendrá lugar a los cinco días de la fecha en que se extingan las notificaciones, en las cuales se señalará el sitio, día y hora en que deba verificarse.

Artículo 3.º Los solicitantes que deseen concurrir a la pública licitación depositarán previamente en la Caja de Depósitos la fianza antedicha, a responder del cumplimiento de su oferta, caso de obtener la adjudicación, y de los daños que no la obtuviesen después de celebrada la subasta.

Artículo 4.º La Junta de la subasta se constituirá por el Delegado de Hacienda de la provincia, como Presidente; el ingeniero jefe de Minas, o en su defecto el Secretario del Gobierno Civil, con el carácter de Interventor; el Administrador de Contribuciones, y como Secretario el jefe de Minas del Gobierno Civil.

A la hora señalada se dará audiencia a los interesados, los que pujarán sus solicitudes hasta llegar a una oferta máxima que será la que determine la prioridad de admisión de la correspondiente petición de registro minero.

Artículo 5.º El importe en que resulte concedida cada mina se ingresará en papel de pago al Estado y se hará que obre en el expediente la parte que corresponde al Administrador, debiendo advertir que dicha cantidad es independiente de los demás gastos de la concesión, demarcación, títulos de propiedad, canon de superficie y demás impuestos mineros del Estado.

Artículo 6.º El Estado no se hace responsable por este acto ni de la concesión ni de todas las contingencias que pueda sufrir el expediente, pues únicamente es la prioridad la que se concede por este Real decreto.

Artículo 7.º En el caso de declararse desierta la subasta por falta de licitadores, se anunciarán nuevamente los terrenos declarados francos y registrables, sometiéndose de nuevo a los mismos procedimientos para su concesión.

VIDA LOCAL

De Sevilla y Granada regresó ayer tarde, muy mejorado de la enfermedad que padecía, el Rvdo. Padre dominico Fray Pedro Orcejas.

En el tren correo marchó ayer a Granada el ingeniero director de la Junta de Obras del puerto, don Francisco Javier Cervantes.

Ha marchado a Doña María el propietario don Manuel Requena.

El ingeniero mecánico de la cuarta división de ferrocarriles, don Felipe Bertrán y Mustio, salió ayer para Guadix.

Ha salido para Granada el director de la fábrica de Leblón y Compañía, don Vicente Manuel Gil.

Ha llegado a esta capital, donde permanecerá varios días, procedente de Ríoseco, el R. P. Francisco Javier Terrazas, misionero del Corazón de María.

La cuestión candente El Magisterio y el Catecismo

En el movimiento nacional de protesta contra los propósitos del Gobierno relativos a la enseñanza religiosa en las escuelas públicas, merece especial mención la actitud decidida, resuelta y enérgica del Magisterio oficial.

Los enemigos de la Doctrina cristiana, como asignatura obligatoria en la enseñanza primaria, no han conseguido reunir en toda España un centenar de firmas de maestros favorables al proyecto secularizador del Gobierno.

Por el contrario, se calcula que pasarán de *doce mil* las firmas de maestros contrarios al inicio del proyecto.

Es que está profundamente arraigado en el corazón de los maestros españoles el sentimiento católico.

Es que la mayoría inmensa de ellos está plenamente convencida de que la Doctrina cristiana es asignatura indispensable para la instrucción primaria.

De los mentideros CHARLA POLITICA

En el número 14 de la Plaza de Pavía, junto a la casa de socorro «La Obrera», quedó abierto anoche el centro electoral del candidato señor Sánchez Entrena.

Numerosos electores y personalidades que gozan de gran prestigio asistieron a la apertura del centro, notándose en todos insuperable entusiasmo para luchar por el triunfo de aquel candidato.

Por su parte, y a pesar de la inmensa fuerza que tienen en el distrito del Puerto, los conservadores no se duermen.

Como una piña, formando imponente masa y con fervor inusitado, no cesan en los trabajos que se han impuesto para obtener la victoria del señor Bueso Castillo.

Respecto al señor Matute, sólo se dice lo que nadie ignora: que le apoyan los elementos ministeriales, cuya falta de cohesión es harto conocida, y particularmente, el señor Espinar.

Acaso por lo uno y por lo otro, y dejando a salvo las personales condiciones del señor Matute, que merecen toda clase de respetos, la opinión le señala como presunta víctima de la contienda que en el Puerto ha de librarse, pues no obstante las barrabasadas en que suele incurrir la comunidad gobernante, o desgobernante, mejor dicho, considerárase que se guardará mucho de realizar ahora violencias que sería bochornoso consintieranse. Esto es lo que publicamente se dice, y por todos se cree.

Romanones y los reporters

P R TELEGRAFO
El viaje del rey a París.—Las Cortes.—
Habló con Maura.—Las señoras católicas

Madrid, 22.—Al recibir hoy a los reporters el jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, les manifestó que se está ultimando el viaje del rey a París, que se realizará en la primera decena de Mayo.

Agregó que este viaje no tiene por objeto concertar ningún tratado, siendo solamente una visita de cortesía, y anunció que aun no está decidido quien ha de acompañar al monarca.

Añadió que en breve firmará don Alfonso el decreto convocando la reunión de las Cortes, las cuales se abrirán en la primera decena del próximo mes de Mayo.

Acercas de los rumores de que él pasaría a la presidencia del Congreso, dijo el conde: —Todo puede ocurrir.

Después declaró el presidente que anoche confirió con el señor Maura en la embajada de Francia.

Refiriéndose luego a lo que dijo «El Debate» de que maltratase a las señoras en un discurso del Palace Hotel, manifestó que lo que hizo fue exponer su creencia de que las señoras deben dedicarse a las funciones propias del hogar doméstico.

Terminó diciendo el conde de Romanones que había recibido la protesta formulada por los padres de familia, a quienes autorizó para celebrar un mitin y una manifestación, y desmintió que el Gobierno impida a los católicos ir a Palacio.

Francisco Lucas Salmerón
Abogado
Estudio: Granada, 43

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

El magnífico transatlántico de la Compañía Austro Americana
EUGENIA
Saldrá del puerto de Almería el día 7 de Mayo de 1913, para BUENOS AIRES, haciendo escala en Las Palmas, Río de Jacinto, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

Los señores viajeros deberán mandar sus documentaciones con bastante anticipación.
El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque.
Para más informes se consiguiera M. BERRON, Puente de la Princesa, 49

Sesión mensual Las Damas de La Cruz Roja

En el domicilio de su digna presidenta celebró ayer tarde la sesión mensual reglamentaria tan benéfica asociación.

Presidió la sesión el señor Lectoral de esta catedral, Dr. don Arturo Menéndez Garibay.

Previas las peticiones de costumbre y leída y aprobada el acta de la anterior sesión, el presidente dirigió la palabra a las señoras reunidas, encareciéndoles el amor cristiano al prójimo necesitado, a impulsos del cual habían dado todos su nombre para formar en la benemérita asociación, y recomendándoles su ejercicio sin abatimientos ni desalientos.

Acto seguido y entre otros acuerdos en relación con el orden del día, tomáronse los dos siguientes:

1.º Nombrar para los cargos de vicepresidenta y vice contadora a las señoras doña Concepción López de Pérez Cano y doña María Orozco viuda de Peralta.

2.º Que una comisión compuesta por las señoras presidenta, doña María Acosta viuda de Barbarin; secretaria, doña Soledad Porsel de González Pascual, y doña Concha López de Pérez Cano, den el pésame, a nombre de la Junta, a la Excmo. señora viuda del duque de Medina de Rioseco, que perteneció en vida y trabajó con entusiasmo en el benéfico Instituto de la Cruz Roja.

Con esto se dió por terminada la junta, a la que asistieron, además de las señoras arriba mencionadas, las vicepresidentas doña Ana Orozco viuda de Meca, doña Dolores Balver Perera y doña Julia Andren viuda de Martínez Toro; contadora, doña Victoria García de la Basilla de Navarro, y las vocales doña Dolores Ayuso viuda de González Tamarit y señorita doña Soledad Riancho, guarda almacén de la Asociación.

NECROLOGÍA

A las diez de la mañana se efectuó ayer el entierro de don Luis Eizmendi y Ulloa, duque de Medina de Rioseco, concurriendo al acto muchas distinguidas personas.

Llevaron las cintas del fúnebre los señores don Eulogio Romero del Castillo, abogado; vizconde de Casa Figueroa, conde de Chile; don Juan González Pascual, comandante de infantería; capitán don José Linares, teniente don Andrés Molina, y don Francisco Jover, exalcalde de Almería.

La presidencia del duelo la formaban el Ilustrísimo y Rvmo. Obispo de la Diócesis, señor Casanova y Marzol; Gobernador militar de la plaza, coronel Nouffentes; jefe de la Guardia civil, señor Penabaz; párroco del Sagrario, señor Roda, y don Francisco Terriza.

Cerraba el cortejo fúnebre un piquete de infantería, mandado por el teniente señor Marco, que tributó al cadáver los honores de ordenanza.

Nuevamente enviamos nuestro pésame a la distinguida familia del finado.

DE GARRUCHA Sobre una huelga

Decíamos en nuestro anterior artículo, que los obreros de Garrucha necesitaban dos elementos que no tienen, para poder plantear y salir airoso de una huelga: *unión y fondo de resistencia*, y bien pronto los hechos han venido a demostrar la veracidad de nuestro aserto.

Cesó el temporal y los de la *Unión obrera* acudieron al trabajo, continuando la carga del vapor consignado a los señores Chavarrí, con el convenio aumento de cuatro céntimos y medio en toneladas de mineral de hierro; mientras, los de *La Luz* contemplaban desde la puerta de su domicilio social, cómo los que debían ser sus compañeros, ganaban el tan necesitado sustento.

Llegó un vapor para la Compañía de Aguilas, y como vieran trabajo en perspectiva, aquí acabó el intransigencia, la huelga y todo. Deseo ayer mañana, y a la primera indicación, acudieron todos a trabajar. Pero, y aquí entra lo que más nos interesa; es decir, que los de *La Luz* trabajan sin que disfruten los de la *Unión*. Y preguntamos: si habían de llegar a este resultado ¿por qué se han declarado en huelga?... Para ponerse en ridículo y demostrar a las claras la falta de dirección y de unión de que ambas sociedades adolecen.

Y otra cosa más: que ni *La Luz* ni *La Unión* son verdaderas sociedades obreras de resistencia, sino dos agrupaciones creadas la una frente a la otra, para fines exclusivamente políticos, como se ha demostrado en las últimas elecciones, en las que sus presidentes, o por lo menos uno, han pactado de igual a igual con los jefes de los bandos políticos que se disputaban la victoria.

Y mientras, el pobre obrero, en la parrá, sirviendo de escalón a los ambiciosos y mangoneadores que dejaron buenos destinos y se quedaron en Garrucha para *sacristías* por el bienestar de estos trabajadores.

¿Cuándo abriréis los ojos, garrucheros, y elegireis de entre vosotros mismos vuestros directores? ¿Cuándo?

LUSITANIA
19 Abril 1913.

La cuestión del día El Gobierno y el país

El Gobierno parece decidido a perturbar la conciencia de los católicos españoles, dice un estimado colega madrileño, por satisfacer fementidas reclamaciones de gentes que no tienen conciencia religiosa, o la tienen bastante laxa para no intranquilizarse de verdad porque en las escuelas primarias se enseñe o deje de enseñar como hasta aquí la religión del Estado.

Nosotros veremos la disposición ministerial en la «Gaceta», anade, y daremos aún de que haya un Gobierno tan impolítico y tan insensato que haya tenido el valor de llamarse democrático, y de haber dictado una resolución necesaria, ilegal y que sólo pueda favorecer a los enemigos del Trono, de la Patria y de la Religión.

Efectivamente.
No cabe en la cabeza que el Gobierno de un Estado católico y de un rey católico de santidad la opinión clara y enérgicamente manifestada de todo un pueblo, de un pueblo sano y fiel a sus tradiciones, por acceder a ruegos, que no tienen existencia legal, de cuatro enemigos del régimen que han dado en esta campaña pruebas fehacientes de su estúpida inferioridad mental, de su baja calidad y de su exigüidad numérica.

En cambio, frente a los propósitos del Gobierno se han levantado las más formidables manifestaciones de fuerzas vivas de la nación, que en definitiva representan la salud, la salvaguardia y el porvenir de la Patria.

Porque contra los propósitos del Gobierno de alterar el régimen legal de la enseñanza religiosa en las escuelas primarias oficiales han protestado enérgicamente:

1.º El eminentísimo señor cardenal arzobispo de Toledo, y con él todos los venerables hermanos suyos en el episcopado, que son los guardianes a quienes Dios ha confiado la custodia de la doctrina y de las buenas costumbres.

2.º Todas las señoras españolas, de cuya abnegación y generosidad penden tantas obras de enseñanza, de caridad y de valor social incalculable.

3.º Millares y millares de mujeres obreras, que han dado a la Patria la vida de sus hijos, porque junto con la doctrina cristiana han aprendido a practicar las más sublimes virtudes cívicas.

4.º Centenares de catedráticos y profesores, gloria de las Universidades españolas, que han levantado su voz autorísimamente para afirmar explícitamente la dignidad, elevación e importancia de la enseñanza religiosa en las escuelas primarias.

5.º Más de 12 000 maestros que aseguran sobre la fe de su práctica experimentada, que la legislación escolar vigente no ofrece dificultades de aplicación y que cualquier reforma en este sentido perturbaría la unidad educadora de la escuela.

6.º Infinidad de estudiantes, que, siguiendo las nobles huellas de sus maestros, reclaman los fueros de la enseñanza religiosa en la instrucción primaria de los niños.

7.º La Junta Central de Acción Católica y los múltiples e imponentes organismos que con ella se relacionan y que de ella dependen.

8.º La Asociación Nacional de Padres de Familia, que cuenta más de 70 000 adheridos.

9.º Los caballeros de las Ordenes militares, que representan el más leal y desinteresado apoyo de la dinastía y del trono.

10.º Ilustres consejeros de Instrucción pública, que son la verdadera opinión autorizada de aquel Cuerpo Consultivo, porque no están sujetos a la influencia coercitiva de los gobernantes.

11.º Las opiniones autorísimas del ilustre don Andrés Manjón, el P. Ruiz Amado, don Enrique Reig y otros beneméritos pedagogos y maestros, incapaces de moverse por fines políticos bastardos y punibles.

12.º El voto esclarecido de la más elevada intelectualidad femenina, representado por los de la condesa de Pardo Bazán, doña Blanca de los Ríos y otras damas ilustres por su saber.

13.º Los informes técnicos de tres jurisperitos tan esclarecidos como Marín Lázaro, Fernández Prada y Díaz Cobeña.

14.º El ejemplo formidable de las más poderosas naciones del mundo, que afirman explícitamente en sus leyes la enseñanza religiosa para las escuelas primarias.

15.º Los artículos razonadísimos de la Prensa y multitud de opúsculos, discursos y disertaciones.

Pues todo esto se atropella y se ofende por atender reclamaciones inmotivadas e inconcebibles de atcos, socialistas y antidemocráticos, bárbaramente confundidos con ácratas, anarquistas y revolucionarios de toda laya.

Y todo esto se hace secuestrando el asunto, deliberada y arteramente, al conocimiento requerido, obligado e indispensable del Consejo de Estado y de los Cuerpos Colegiados.

El Gobierno no quiere oír las voces de la razón y del sentimiento, y sigue prestando oídos a los bárbaros y extraños reclamos de la perfidia y de las pasiones revolucionarias.

Más leales nosotros con el Gobierno, le pedimos aún que vea el modo de evitar que la Historia impleable con el miedo y las debilidades de los gobernantes, pueda escribir esta tristísima efeméride:

El conde de Romanones, con torpeza y violencia inusitada, rompió la unidad religiosa de las escuelas primarias españolas, que era el troquel donde se fundían los hombres de bien y los mejores patriotas.

Para el gobernador Los médicos titulares

El año anterior realizamos una campaña en favor de los médicos titulares en general, y en particular de los de esta desgraciada provincia, que para bochorno nuestro, bats siempre el record de la inmoralidad administrativa.

Nuestro colega «La Crónica» coadyuvo también a ella, resultando amob deslucidos, pues en nuestro último artículo, «Final de una campaña», hacíamos el desgraciado resumen por el cual nuestros lectores se enterarían de que los médicos se quedarán sin cobrar sus atrasos subiendo las iras de alcaldes y caciques de punto contra ellos, por el gravísimo delito de quejarse y pedir el sagrado fruto de su honrado trabajo.

Por entonces eran unos *setenta mil duros* lo que debían los aprovechados alcaldes de la provincia a sus médicos titulares. Hoy será fácil llegue a los cien mil, pues la trampa sigue siempre en relación continua y progresiva.

De nada nos valieron las continuas excitaciones al señor gobernador. De nada valieron a los titulares sus asambleas y manifestaciones en la capital. Todo se estrelló ante la resistencia pasiva de los alcaldes, que desobedeciendo las órdenes de aquella autoridad, dejaron sin cumplir tan sagrado deber a cambio de algunas pesetas de multa que muy pocos pagaron, y éstas sabido es que de los mismos fondos municipales salieron.

Ahora se nos ocurre una pregunta: ¿Agotó el señor gobernador todos los procedimientos legales para que se hiciese justicia a los médicos titulares? ¿Tan indefensos y desamparados por la ley están éstos, que no pueden hacer efectivas sus dotaciones a pesar de tener generalmente un contrato en legal forma?

Cosa es esta que no acertamos a comprender.

Como anillo al dedo, viene en estos momentos a nuestras manos un número del batallador periódico médico «La Sanidad Civil», correspondiente al día 13 del corriente mes, en el cual se da la clave y norma para que estos atusos y escandalos dejen de cometerse.

Estando conferenciando el doctor Albiñana, director del citado periódico, con el ministro de la Gobernación, señor Alba, sobre los proyectos de ley de Sanidad, le denunció el hecho de que a los titulares de Antequera les debían treinta y tres meses, llamando la atención del ministro tan escandaloso hecho y redactando en el acto un telegrama al gobernador de Málaga en los términos siguientes:

«Ministro Gobernación a Gobernador civil Málaga. Por persona autorizada sé que titulares Antequera no cobran sus haberes hace 33 meses. Exhíbe celo de esa autoridad proceda con energía para corregir tal atropello sin que haga efecto influencia política alguna pues no se atenderá ante tal escándalo administrativo.»

La contestación del gobernador fue confirmando el hecho denunciado y manifestando no haber dado resultado los medios puestos en práctica para lograr el cumplimiento de tan sagrado deber, por lo que, y en vista del justificado interés del ministro, le pedía autorización para mandar a Antequera un delegado que inspeccionase la administración municipal, y ante su informe, si hubiese lugar, entregar al alcalde o los culpables a los tribunales de justicia, como único medio de que cesasen estos abusos administrativos en aquel Ayuntamiento.

En «El Liberal» de aquellos días apareció el siguiente telegrama: «Destitución de un alcalde. Antequera, 9 (16/25 m. m.). Se dice que se ha acordado la destitución del alcalde y que la motivan las enormidades de su administración y el abandono de la beneficencia. Sólo a los médicos titulares se les adeudan treinta y tres mensualidades, por lo que tienen anunciadas sus dimisiones al Gobernador civil. Unánimemente se elogia la actitud resuelta del ministro rechazando imprecisiones encaminadas a que continuara tan deplorable situación. Se dice que ocupará la alcaldía el marqués de Zea, liberal de abolengo.»

¿Qué le parece al señor Pérez Girónes?

¿Necesitará el estímulo del señor ministro de la Gobernación para seguir en Almería la conducta del gobernador de Málaga?

En Antequera son 33 meses lo que deben a los titulares.

En la provincia de Almería, ya lo hemos dicho: el año pasado eran *setenta mil duros*, y en un pueblo solo, Cuevas, deben a sus médicos *sesenta mil pesetas*.

¿No merece la pena de que el señor gobernador tome ya en serio el asunto y haga justicia a tan sufridos funcionarios?

Si los titulares de la provincia, hartos ya de sufrir, crean un conflicto, ¿qué diría entonces el gobernador?

¿No le cabría moralmente su parte de responsabilidad?

Después del atentado

POR TELEGRAFO
La juventud liberal

Madrid, 22.—El jueves próximo se celebrará en el domicilio de la Juventud liberal una velada, para protestar contra el atenta de regio.

El próximo domingo celebrará la misma juventud un mitin, con igual objeto, al que ha prometido asistir el jefe del Gabinete, señor don de Romanones.

El ferrocarril estratégico

Dice un periódico de Granada que son optimistas las impresiones que se tienen referentes al resultado de la subasta del ferrocarril de Torre del Mar a Zurgena, y añade:
«Es creencia muy extendida, y al parecer fundada en serias noticias, que la licitación no quedará desierta. «Se sabe que, aunque con sigilo, comisiones de ingenieros y economistas extranjeros han recorrido recientemente el trazado de la línea, practicando los estudios necesarios para poder informar con fundamento sobre la bondad del negocio».

VIDA POLITICA

POR TELEGRAMA

Madrid, 22.—Asegúrase que ha dimitido el gobernador civil de la provincia de Huelva.

Sin noticias

Madrid, 22.—El ministro de la Gobernación, señor Alba, no recibió hoy a los periodistas, haciéndoles saber que no tenía noticias que comunicarle.

De Fomento

Madrid, 22.—Hoy ha recibido el ministro de Fomento varias visitas. Luego habló con los reporteros, manifestándoles que se ha solucionado las huelgas de Riotinto y Villodrigo.

Dice «La Epoca»

Madrid, 22.—En su edición de esta noche, el diario conservador «La Epoca» dice que el Gobierno se encuentra en la misma situación que el célebre loto del portugués: que no sabe nada de la apertura de las Cortes, ni del día del rey, ni de la enseñanza del Catecismo, ni del proyecto de mancomunidades provinciales.

«En esa forma—agrega—se vive tranquilo en el poder.

Ocupándose el mismo periódico de las declaraciones sobre política internacional hechas por don Melquíades Álvarez, dice que éste ha tenido que rectificar, teniendo una campaña en contra suya de sus propios correligionarios.

El comercio italoespañol

Madrid, 22.—El embajador de Italia en Madrid, conde de Bonin Longare, presentó hoy al ministro de Estado, señor Navarro Reyher, a los tres delegados del Gobierno italiano, que en unión de otros tres españoles han de estudiar la situación del comercio entre ambas naciones.

Revuelo

Madrid, 22.—Con motivo de haber ido a Palacio el jefe de los conservadores, señor Maura, hubo hoy en los círculos políticos de esta corte algún revuelo. Luego se dispararon las incertidumbres, al saberse que don Antonio había ido sólo a inscribirse en el album colocado por ser hoy cumpleaños de la infanta Beatriz.

La tarde del presidente

Madrid, 22.—Esta tarde permaneció en su despacho oficial el jefe del Gabinete, señor conde de Romanones, a quien visitó el presidente del Senado, señor Montoro Ríos. Después conferenciaron con el presidente del Consejo los ministros de la Gobernación e Instrucción pública.

A última hora celebraron una extensa conferencia el jefe del Gobierno y el ministro de Estado, para terminar algunos detalles del viaje del rey a París, acordando que don Alfonso salga de esta corte el día 6 de mayo, para regresar el 9.

De no ocurrir algún contratiempo, se comenpará al monarca en ese viaje el señor conde de Romanones.

Combinación de gobernadores

Madrid, 22.—Asegúrase que se ha ultimado una extensa combinación de gobernadores civiles, la cual será firmada en breve por el rey don Alfonso.

Los telegrafistas

Madrid, 22.—Como se anunció hoy se ha celebrado en el Hotel Ritz el banquete de los telegrafistas para conmemorar la fundación del Cuerpo. La mesa presidencial estaba adornada con flores que enviaron los telegrafistas de Valencia y Murcia.

Presidieron el ministro de la Gobernación, señor Alba; el director general de Comunicaciones, señor Sagasta; y el jefe de la Central de Madrid, y asistieron doscientos comensales.

Al final del banquete se pronunciaron bridas entusiastas.

EN CANJAYAR

Fiestas religiosas

El día 19 se celebraron en el pintoresco pueblo de Canjayar solemnísimas funciones religiosas, con motivo de conmemorarse el aniversario de su Excelsa Patrona la Santa Cruz.

Por la mañana cantóse a toda orquesta el oficio divino por el presbítero don Eugenio López, asistido por don Juan Canet y don José Aliz, con asistencia de todas las autoridades y una muchedumbre inmensa, que ocupaba totalmente el espacio templo.

Ocupó la cátedra sagrada el venerable y querido párroco don Ulpiano Montero. Terminada la misa, cinco y autoridades y varias personas de lo principal de nuestra sociedad, se trasladaron al Ayuntamiento, donde el previsor alcalde tenía preparado un espléndido refresco. Allí, el señor Montero fué calorosamente felicitado por la distinguida concurrencia.

Por la tarde efectuóse la solemne procesión al lugar donde apareció hace trescientos dos años la sagrada reliquia. Hombres, mujeres, pobres y ricos, jóvenes y viejos, una muchedumbre inmensa, el pueblo entero, recorrió en procesión y a pie descalzo el largo trayecto, dando edificante ejemplo el Ayuntamiento en pleno, precedido del popular alcalde don Inocencio Esteban Romero.

Repite general de campanas y millares de voladores atronaban el espacio, siendo de notar como detalle que enaltece a este honrado vecindario, que no hay que lamentar el menor desorden ni la más leve irreverencia.

Vaya una caza!

La caza del soltero está abierta; y no basta el anatema al solterón impudente y egoísta. Los solterones, que tenían la piel dura, relansé de los insultos y continuaban impertérritos disimulando las frases gruesas que se les dirigían.

Algo se escamaban cuando oían hablar de impuestos, como de un aguijón que les obligase a entrar por la senda del matrimonio; pero seguían viviendo tan guapamente ante la esperanza de que esos proyectos coercitivos no pasarían jamás a ocupar lugar alguno en la objetivación legislativa que disfrutamos.

Pero a todo hay quien se atreva y ahora les ha salido un grano a estos buenos cultivadores del yoísmo. Una agraciada joven del distrito de Dunshanglin en el condado irlandés de Meath, llena de valor se ha lanzado con más heroísmo que los aliados bálticos a la conquista del soltero.

Las irlandesas, según fama, saben hacer bien las cosas, y sin duda Miss Bridget Braunagan ha querido confirmar con la práctica la especulización acerca de sus paisanas.

Después de pensar serenamente la manera de conseguir su finalidad, resolvió escribir una bien razonada epístola al Consejo del distrito.

Y como lo pensó lo hizo, demostrando con datos aplastantes—en la cálida exposición—que en su país había demasiados jóvenes que no se casaban, y como consecuencia del absentismo de los cultivadores del yo, se encontraban muchas señoritas que no hallaban el punto de apoyo que su debilidad parecía exigir.

Después de presentar los hechos amenazó con el sabotaje y con una propaganda sufragista al estilo inglés, sino se toman prontas, enérgicas y decisivas medidas.

Esta razonada exposición fué atentamente examinada por la paternal autoridad del distrito, y como consecuencia del exámen, pocos días después de presentada la atrevida misiva, los suficientes para combinar el plan de ataque, 69 solteros recalcitrantes eran atentamente invitados a contraer matrimonio, en la inteligencia que, de no hacerlo en el término improrrogable de 90 días, serían protestados como una letra de cambio. Y el protesto consistía en no renovarlos los contratos de arriendo de sus respectivos cottage, con lo cual se verían obligados a emigrar del país o a tomar el fresco al campo raso.

Ahí tienen nuestras autoridades un buen ejemplo que imitar. Los solterones suelen ser egoístas, «bon vivants» comodones... ¡dura con ellos!

Si quieren vivir solos, que se vayan a otra parte, que coman raíces, que duerman al sereno. ¿No? Pues que se casen.

Miss Bridget Braunagan, que es irlandesa del condado de Meath, distrito de Dunshanglin, joven simpática y lista, los espera en la Vicaría para ofrecerles desinteresadamente su blanca mano.

EQUIX

Se impone, se impone

LA MORAL Y EL CINE

Un diario madrileño publicó ayer el siguiente telegrama de Londres, con relación a noticias de Chicago: «Un despacho de Nueva York refiere que el Comité de investigación de la moral que funciona en Chicago, presidido por el subgobernador del Estado de Illinois, para poner freno a los excesos de que son teatro los centros de diversión de aquella gran ciudad, realizó una recogida de espectadores de algunos cafés y music-halls.

Más de 300 personas de la clase elevada comparecieron ante dicho Comité, constituido en Tribunal. Fueron interrogados sobre los espectáculos a los que habían asistido. Como el interrogatorio era largo, el desfile de testigos se efectuaba ya en pleno día.

Numerosos grupos, estacionados en la calle, acogían con una rechifla a los que salían de la sala, especialmente a las damas que vestían lujosísimas toillettes que habían llevado la noche anterior a la fiesta donde fueron sorprendidas.

El desfile tuvo carácter de manifestación, y el Tribunal ha declarado que con esto tiene bastante, como primera providencia, para castigar a las personas que hacían de Chicago una de las poblaciones más inmorales del mundo civilizado.»

Es de desear que atravesase el mar, no solo la noticia, sino el procedimiento. Porque, caballeros, ¡hay por ahí cada número de varietés!

ALMUERZO OBRERO

Habiendo acordado la Comisión organizadora el almuerzo con que los obreros de Almería han de obsequiar al señor Cervantes por el anuncio de subasta del estratégico, que dicho acto se celebre el día 4 del mes de Mayo, la citada Comisión se complace en hacerlo público para conocimiento de los que quieran cooperar al agasajo; debiéndoles advertir que el plazo de adquisición de tarjetas terminará el día 2 del mes de mayo, y que éstas se expenden al precio de 3 pesetas en los establecimientos siguientes: Almacén de calzado de don Juan Moreno Gallego, Paseo del Príncipe; Sombrereria «La Cubana», Plaza de Nicolás Salmerón; Almacén de calzado «La Holandesa», de Antonio Tapia, Paseo del Príncipe, al lado de la farmacia de Vivas Pérez, y Peluquería de Andrés Martín, calle de la Almedina, núm. 16.

El residente y el jalifa

POR TELEGRAMA

Madrid, 22.—Se reciben noticias de Alkázarkivir, diciendo que al entrar en aquella población el jalifa de la zona española, Muley Mexid, dirigió al residente general, señor Alfau, el siguiente telegrama: «Me es muy grato participarle que estoy profundamente agradecido por la eficaz ayuda que me ha prestado, para el cumplimiento de mi misión».

El señor Alfau le contestó con el despacho siguiente: «Agradezco sus elogios y también tengo el honor de enviarle la expresión de mi mayor respeto y consideración permanente, ofreciéndole al mismo tiempo la seguridad de mi celo y voluntad para contribuir al éxito de su elevada misión».

PROVINCIAS

POR TELEGRAMA

Teruel. Incendio. Teruel, 22.—Hoy se ha producido un violentísimo incendio en una fábrica de harinas de esta capital. El fuego destruyó el edificio totalmente. Las pérdidas materiales ocasionadas por el siniestro son cuantiosas.

Coruña

El lanzamiento del «Alfonso XIII». Ferrol, 22.—Hoy se han probado las llaves de la prensa hidráulica, para el lanzamiento del acorazado «Alfonso XIII», dando excelente resultado.

Zaragoza

Los peregrinos valencianos.—En memoria del poeta Zapata. Zaragoza, 22.—En la basílica del Pilar se han celebrado hoy solemnísimos cultos con motivo de la peregrinación valenciana. Se están organizando actos en memoria del poeta Marcos Zapata.

Congreso

Zaragoza, 22.—Mañana comenzará a celebrarse en esta capital el Congreso Nacional de fabricantes de curtidos. El comité organizador de la asamblea ha recibido adhesiones de toda España. La sesión inaugural será presidida por don Basilio Paraiso.

Barcelona

El nuevo alcalde.—La asociación de la Prensa.—Oradores denunciados.—Si gue la huelga. Barcelona, 22.—Hoy ha tomado posesión el nuevo alcalde señor Collaso, quien presidió la sesión celebrada por el ayuntamiento. La Asociación de la Prensa de esta capital realiza activos trabajos sobre el proyecto de construcción de casas baratas para sus asociados.

El fiscal de la Audiencia ha denunciado a varios oradores de los que tomaron parte en el mitin que se celebró el pasado sábado en la Casa del Pueblo. Continúa sin resolver la huelga de albañiles de Sabadell.

Peregrinación tradicionalista.—Escritos desautorizados.—Las Mancomunidades

Barcelona, 22.—Esta mañana ha salido en dos trenes la peregrinación tradicionalista que va a Lourdes para recoger los restos del general carlista Tristán. Al frente de la peregrinación va el jefe regional del partido, señor duque de Solferino.

La Unión ferroviaria catalana ha desautorizado los escritos publicados por varios ferroviarios en la prensa, declarando que lo han hecho para contrarrestar la campaña del compañero Ribalta.

El próximo día 29 se reunirán en esta capital las cuatro Diputaciones provinciales catalanas, para tratar del proyecto de Mancomunidades.

Cádiz

Choque de vapores. Algeciras, 22.—Han chocado hoy en estas aguas el vapor noruego «Clita» y el inglés «Shazana». El primero sufrió grandes averías, y el segundo se fué a pique, salvándose toda la dotación.

Banquete. Cádiz, 22.—Hoy han celebrado un banquete los oficiales de Telégrafos de esta capital, para conmemorar el aniversario de la fundación del Cuerpo.

Burgos

Un plante. Burgos, 22.—Los reclusos en el penal de esta capital se amotinaron hoy, siendo reducidos después de grandes trabajos sin que ocurrieran desgracias.

Baleares

Y van dos. Palma de Mallorca, 22.—Ha causado disgusto el nuevo aplazamiento del «Raid Marsella—Argel», del aviador Seguíen.

Jaén

Pablo Iglesias. Madrid, 22.—Dicen de La Carolina que hoy se celebró allí un mitin socialista, pronunciando un discurso el diputado Pablo Iglesias, quien hizo comparación entre las sociedades obreras de Alemania e Inglaterra con las de España, y terminó aconsejando a los trabajadores que no vayan a las tabernas.

El «leader» fué aplaudido.

NO COMPRAR

primeras materias para abonos, azufres, sulfatos, azufadoras, sulfatadoras y alambres, sin cotejar precios con la casa JOSÉ LUCAS E HIJOS Ferrería La Llave, Granada, 43, Almería

En cuarta plana: Prensa oficial.—Movimiento marítimo.

Comisiones en Palacio

POR TELEGRAMA

Protestando contra el atentado. Madrid, 22.—Los reyes han recibido esta mañana las siguientes comisiones, que fueron a protestar contra el atentado de la calle de Alcalá. De las Ordenes militares, presidida por el infante don Fernando; de la Academia de la Historia, presidida por el padre Fidel Fita; de la Unión Iberoamericana, presidida por el señor Rodríguez San Pedro; de la sociedad Geográfica, presidida por el general Aznar; del Ayuntamiento de Madrid, presidida por el alcalde, señor Ruiz Jiménez; del ministerio de Estado, presidida por el subsecretario, señor González Hontoria; de la Academia de Ciencias, presidida por el señor Echegaray, y del Ateneo, presidida por el señor Labra.

Este manifestó al rey que hablaba en representación de hombres de todos los partidos y de todas las ideas, y le felicitó por haber salido ileso del atentado.

Don Alfonso contestó agradeciendo las frases del señor Labra, y añadió: «Afortunadamente salvé la vida; de haber quedado allí, hubiera cumplido con mi deber».

El Cuerpo diplomático

Madrid, 22.—Como se anunció, esta noche, a las siete y media, acudió a Palacio el Cuerpo diplomático acreditado en esta corte, para felicitar al rey don Alfonso por haber resultado ileso del atentado.

El soberano vestía el uniforme de capitán general de Infantería. En esta recepción no hubo discursos.

Los reyes hablaron particularmente con los representantes extranjeros, mostrándose agradecidísimos del acto que realizaban.

Los Boy Scouts almerienses

Relación de señores aspirantes a «Exploradores de España» cuyos documentos han sido presentados dentro del plazo marcado para entrar en el primer periodo de instrucción, por lo que pueden recoger sus tarjetas de identidad: Don Francisco Martínez Zamora, don Antonio Rodríguez Martínez, don José Zea Merco, don Francisco Cruz Garín, don Alberto Rull Fernández, don Vicente Zea Marco, don Nemesio Expósito Barrán, don Juan Ferrer Garrido, don Luis Liria Valls, don Antonio Fernández Murillo, don Rafael Plaza Díaz, don Luis Salmerón Salmerón, don Antonio de Vicente Montabaz, don Antonio Ruano Almería, don Odón Hernández de Hernández, don Fernando Sierra, don Francisco López Martínez, don José Pérez del Villar, don Gabriel Bonilla Díaz, don Antonio Domínguez Barranco, don José Sierra Valverde, don Manuel Cobos Parejo, don Juan García Vivas, don Fernando Martínez Plaza, don José Canillas Domínguez, don José Garrido Almería, don Juan Garrido Almería, don Aurelio Agis, don Ricardo Verdejo Torres.

El viernes a las cinco y media de la tarde seguirá la instrucción.

LA FIRMA DEL REY

POR TELEGRAMA

De Gobernación. Madrid, 22.—Hoy ha despachado con el rey don Alfonso el ministro de la Gobernación, señor Alba, poniendo a su firma los siguientes decretos: —Nombrando vocal del Consejo del Instituto Nacional de Previsión, al señor vizconde de Eza. —Disponiendo que se agregue al Consejo de Sanidad el director de Comercio. —Nombrando vocal del mismo consejo a don Dalmacio García. —Concediendo a varios funcionarios honores de jefes de administración. —Idem tratamiento de ilustrísimo al ayuntamiento de Cuevas de Vera. —Idem la gran cruz de Beneficencia a don Cristóbal Mezquita. —Creando una sección del Cuerpo de Seguridad en Lugo.

Libras esterlinas

Cotización en Almería El 22 de Abril de 1913 PAGARON 27,36 cheque 27,31 a 8 div.

Salvador Romero y hermano

DE MADRID

POR TELEGRAMA

Francos y Libras. Madrid, 22.—Los Francos y Libras han obtenido la siguiente cotización:

Table with 2 columns: Francos, Libras. Row 1: Francos 8.50, Libras 27.35. Row 2: Francos 8.50, Libras 27.36.

Entierro

Madrid, 22.—Esta mañana, a las diez se ha verificado el entierro del poeta don Marcos Zapata. Asistieron personalidades de todos los partidos, literatos y artistas.

Infantes

Madrid, 22.—El Cónsul de España en Orán comunica que los infantes doña Luisa y don Carlos han marchado a Argel. En el subexpreso han marchado a París los infantes doña Beatriz de Sajonia y don Alfonso de Orleans.

Fueron despedidos en la estación del Norte por la infanta doña Isabel y el príncipe Federico de Sajonia, quienes luego marcharon a La Granja, regresando al anochecer.

Varios sucesos

Una cafetería

Hace varios días que la fuente que abastece de agua a la barriada de los Molinos, apareció con dos caños menos y con algunos destrozados en la tubería y en la obra de piedra. La Guardia civil ha detenido como autor de los daños a Vicente Gómez Peraldo, que fué puesto a disposición de la Alcaldía.

Un rifle

En la carretera de Granada, cerca de la venta llamada de Araoz, rieron anteaer por cuestiones de faldas José González Aguilar y Antonio Galindo Nievas. Este hizo a su rival un disparo de arma de fuego, agrediendo después con una faca; pero el José, afortunadamente, resultó ileso. El agresor fué detenido.

Un detenido

La Guardia civil ha detenido en esta capital, encarcelándole, a Leovigildo Blanquer Vega, como autor de un robo de varias cabezas de ganado lanar, que se han rescatado, y de un hurto de efectos y dinero, verificados en término de Serón, hechos de los cuales dimos cuenta con oportunidad.

DEL EXTRANJERO

POR TELEGRAMA

Alemania

Orden a los aviadores.—La cuestión del armamento. Madrid, 22.—Telegráfan de Berlín que el Gobierno ha ordenado a los aviadores que eviten traspasar las fronteras nacionales. Se ha abierto una investigación parlamentaria sobre el asunto de los armamentos, especialmente en la casa Krupp.

El «Imperator»

Madrid, 22.—Informan de Berlín que el trasatlántico «Imperator», a causa de lo formidable de su calado, se varó al bajar la marea. Créese que en daré a fite en la pleamar.

Portugal

El Episcopado lusitano. Madrid, 22.—De Lisboa dicen que el Episcopado lusitano ha elevado un mensaje al presidente de la República, quejándose de las vejaciones y persecuciones de que es objeto.

Francia

El «raid» Marsella-Argel. Madrid, 22.—Comunican de Marsella que el aviador Seguíen que anunció para hoy la salida en hidropiano con dirección a las Baleares y Argel, no pudo elevarse a consecuencia de la lluvia.

Nombramiento

Madrid, 22.—Dicen de París que se asegura que el ministro de Negocios extranjeros, M. Pichon, será nombrado presidente de la comisión financiera que entenderá en el conflicto balcánico.

Otro aeroplano alemán en territorio francés

Madrid, 22.—Telegramas de París dicen que ha aterrizado en Auncant un aeroplano tripulado por dos oficiales alemanes, quienes declararon que a causa de la niebla habían perdido el rumbo. Las autoridades francesas, después de comprobar las declaraciones de los alemanes dejaron partir al aeroplano.

Aviador muerto.—Colonización elogiada

Madrid, 22.—Comunican de París que en Versalles cayó desde gran altura el aviador teniente Blémont, matándose. Las autoridades de Orán han participado al Gobierno que el infante don Carlos de Borbón ha expresado su admiración por la organización de la colonia argelina. Dicho infante y su esposa han marchado a Túnez.

Belgica

Mejora la situación.—Fracaso de los socialistas en el Parlamento. Madrid, 22.—De Bruselas participan que a pesar de los trabajos activísimos que realizan los socialistas, mejora la situación creada por la huelga general. Hoy se ha verificado la apertura de la Cámara de diputados, asistiendo un gentío inmenso. El Gobierno concurrió en pleno. El primer asunto que figuraba en el orden del día era la petición de que se aprobaran las declaraciones del presidente del Consejo de ministros, condenando la huelga general. La proposición fué aprobada por ciento veinticuatro votos contra treintiocho. Seguidamente levantóse la sesión. El fracaso de los socialistas hace esperar que el viernes próximo se reanude el trabajo en todo el país.

Actos de sabotaje

Madrid, 22.—Desde Bruselas telegrafían que unos desconocidos intentaron volar un puente del ferrocarril, no consiguiéndolo. La huelga sigue igual.

Vaticano

El Papa.—Cardenal. Madrid, 22.—Un despacho de Roma que Su Santidad el Papa continúa mejoradísimo. Hoy tampoco se han publicado boletines médicos. Ha marchado a París el Cardenal Vannelli para asistir a los actos conmemorativos de la fundación de las conferencias de San Vicente de Paúl por Federico Ozanam.

Italia

Pago de indemnización. Madrid, 22.—De Roma participan que fué pagada a Turquía la indemnización acordada en el Tratado de Cuchy. En París se pagaron veinte millones y en Londres los treinta restantes. Una protesta contra el atentado en la calle de Alcalá.—Fallecimiento. Madrid, 22.—Participan de Roma que al verificarse hoy la apertura de la Cámara de diputados, el ministro de Negocios extranjeros, marqués de San Guillano, pronunció un discurso, refiriendo la forma en que se realizó el atentado contra el rey de España, la valentía del monarca y las ovaciones que le tributó el público. Después recordó las relaciones históricas que unen a Italia con España, y terminó felicitando a don Alfonso XIII por haber resultado ileso de la agresión. El ministro fué ovacionado. Ha fallecido el príncipe Felipe Drago. Mañana se verificará su entierro.

Contra la escuela laica

Adhesiones

Continuación de las adhesiones que está recibiendo la Junta provincial de padres de familia que se ha constituido en Almería, contra el laicismo en la enseñanza. De Tabernas: Don Francisco Martínez, María Plazo, María Oña, Adela Aguilera, Juan Moreno, Rafael Solís, José Cruz, Juan Rueda, Encarnación Sánchez, Rafael Guirado, Rafael Cruz, Rafael Plaza, José María, María Rosa, Juan Jurado, José María, Díaz, Rafael Ríosca, José Llanes, Patrocinio Ortega, Alberto Plaza, José Aparicio, Juan Plaza, José Aranda, Fernando Contreras, Rafael Aparicio, José Rosa Sánchez, Diego Feoy, Juan Guirado, Rosa Romero, Tomás Ruiz. De Nijar: Don Antonio Pérez.

AUDIENCIA Y JUZGADOS

Señalamientos para hoy en la Audiencia. Sección primera.—Causa del Juzgado de Almería, sobre disparo y lesiones, contra Manuel Amador Fernández y otros. Abogados, señores Navarro y Maldonado; procuradores, señores Bargas y Zárate. Sección segunda.—Causa del Juzgado de Cádiz, sobre desobediencia, contra Marcelino Colomina Quesada. Abogado, señor Esteban; procurador, señor Zárate.

NOTICIAS GENERALES

Mecánico

Mecánico inteligente que ha desempeñado las plazas de ajustador y tornero mecánico, y que ha estado varios años establecido, se ofrece (sin pretensiones) para cuidar de máquina o de motor. Razón: Calle de Segura número 12.

Emigrantes

En el vapor «Saita» marcharon ayer tarde a Buenos Aires 58 emigrantes.

Registro civil

En el registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones: Nacimientos.—Manuel Santiago Saldaña, Trinidad Company Durán, Francisco Lozano Miranda, Gaspar Alcaraz Abad y Carmen Rabi Medina. Defunciones.—Luis Eiznendi Ulloa, José Camacho Guñajar, Agustín Padilla Fornieles y Francisco García García.

Tienda Asilo

Anteaer se distribuyeron en la Tienda Asilo 552 raciones. La Conferencia de San Vicente de Paúl dieron 63 kilos de pan, 23 cocidos y 6 cuartillos de leche.

Telefonemas detenidos

Telefonemas recibidos y detenidos en la Central de Telefonos, calle Ricardos número 7, por no encontrar sus destinatarios: De Barcelona: Ezech, ausente, Hotel Simón; viuda Ferrer, desconocido, Partida Fraca, 61; Serranina, desconocido, Hotel Amat. De Madrid: Bañón, ausente, Hotel Inglés; Nicolás González, ausente, Saladero. De Guadix: Francisco Linares, desconocido, San Pedro 9.

Aparato original

Se vende muy barato el material necesario y un aparato original para editar una «revista» semanal. Razón.—Calle de la Encantada número 39.

Amor de eria

Darén razón: Calle de la Verbena, número 3.—(Barrio Alto).

Salvados, paja y cereales

El dueño de este acreditado almacén pone en conocimiento de su numerosa clientela que desde primero de mes queda abierta una sucursal en el paseo del Malecón, número 12, para facilitar a la misma que con mayor facilidad puedan tomar allí los géneros y no subir a la central, y a los mismos precios que en la actualidad son los siguientes: Paja superior empacada, a 3'25 quintal; idem suelta, 0'80 arroba; Cebada blanquísima del país, 9'50 fanega; idem rusa, 8'75 idem; Panizo superior 100 kilos

De la Diputación

Comisión provincial
Presidida por el señor Muñoz Calderón y asistiendo los vocales señores Fernández Pardo, Esteban y Rueda Molina, se reunió...

Se aprueba la peticion del señor Belver, acordándose que se instruya expediente por el resultado responsabilidad para el Alcalde.
Certificaciones de los acuerdos adoptados y bases aprobadas por la Junta de Asociados de esta capital sobre contrato de prenda en garantía del servicio del alumbrado público de gas.

HISTORIA DEL CAFÉ

Un poeta árabe lo cantó diciendo: «¡Oh café! Tú dispas todos los cuidados, a ti dirige sus votos el hombre dedicado al estudio. Sólo conoce la verdad el sabio que saborea la copa en que hierve tu espuma. Es un vino al que ningún pesar resiste, siempre que el copero hace circular el vaso perfumado que lo contiene. Bébelo con toda seguridad, y no prestes oídos a los insensatos que sin razón lo repudian.» El café despierta y aviva la inteligencia, pero a condición de que se tenga algo en la sesera, pues cuando está vacía, suena a hueco a pesar del café.

bayas encorvadas parecidas a las cerezas, dentro de las que se halla en abundancia el grano, que molido y tostado produce la bebida café. Con seguridad no puedo señalar su procedencia. Unos aseguran que procede de Etiopía, de donde pasó a Arabia, que posee las mejores clases de café y enseñó a usarlo. La planta prospera en las regiones tropicales, en las pendientes de las montañas donde hay humedad y sombra, y su verdor sobresale en los terrenos del Yemen.
Cuentase que en la Arabia fué donde primero se conoció la propiedad que tiene el café de quitar el sueño, por haberse observado semejante efecto en los chivos y cabras que comían la planta. Aquí diré que los hombres a quienes llamamos de orden para que nos «urbe la fuerza», deberían tomar mucho café para dejar de ser dormidos y convertirse en ciudadanos activos.
Mera bien procura dar infusión de café a la opinión conservadora. Ya le dice que lo tome; pero si algo ha logrado, aun son muchos los que dormitan.

También se dice que el jeque Omar, molilsh schatila, fué quien primero lo empleó para vencer su propensión al sueño. Cuentase que otros derribes le imitaron, y descubierta la blanda utilidad que el café ejerce sobre el estómago, se aprendió a prepararlo y se convirtió en delicia lo que hasta entonces se había tomado como medicina.
No faltan quienes pretenden que el café fué conocido en Peria antes que en la Arabia, añadiéndose que, viajando por allí a mediados del siglo XV el mufti de Adén, aprendió el modo de prepararlo y lo enseñó en su patria, desde donde, merced a las peregrinaciones a la Mecca, se difundió pronto por Egipto, Siria, India y Europa.

Llegó a la playa de Terapia, en Arabia, una nave india. Los marineros vieron una casucha aislada y a ella se dirigieron, encontrando al anciano Schedeli, que les acogió cortésmente y les ofreció café. Agradecidos la bebida y se les ocurrió que podría ser útil a su capitán, que estaba enfermo. Parece que en el siglo XV se abrieron en Egipto establecimientos para vender el café.
En el reinado de Solimán, por los años de 1556, fué introducido en Constantinopla; pero los ulemas la emprendieron contra el café, diciendo que debía prohibirse la bebida con arreglo al Corán, como las demás espirituosas, y se expidió un fetuwan prohibiendo toda bebida procedente de legumbres, tostadas. Gran clamoreo produjo la prohibición, y como la medida no fuese sancionada por el Sultán, quedó sin vigor.
En Constantinopla se abrieron más de cincuenta tiendas en que se expendía café, llegando en tiempos de Selim I y Amulates III a 700. Si los vagos pasaban en ellas

el tiempo, también encontraban distracción los hombres laboriosos; pero como los tales cafés se convirtieron en asilos de la disipación, crápula y foco de marmuración e intrigas, Amulates mandó cerrarlos, y en 1678 prohibió el uso del café.
Los ulemas discutieron de nuevo si la borbolla era licita o ilícita, y como prevaleciera la afirmativa, el Sultán derogó el decreto. Se extendió su uso, se reprodujeron los abusos, re intentó suprimir su venta pública; un musulmán se comprometió a probar que el café era contrario al islamismo; se volvió a prohibirlo; pero no se evitó que se siguiera bebiendo. En 1523 un mufti del Cairo tronó contra el café; los ciudadanos se dividieron, de las disputas pasaron a las armas, y apaciguado el tumulto, no sin mucho trabajo, al que gobernaba la ciudad se le ocurrió reunir a los jefes de ambos bandos, y cuando hubieron expuesto todos sus argumentos en pro y en contra del café, resolvió la cuestión mandando servirlo a todos los reunidos.

En Oriente no hay quien no lo beba ni casa pobre donde no se sirva una taza al que en ella entra. Lo beben sin azúcar y sin leche por no adulterarlo, a todas horas, caliente y a sorbitos.

Venecia, en constante relación con Oriente, fué quizá la primera que introdujo el café en los países cristianos. Hasta la mitad del siglo XVII no se vendió en Londres ni en París. Durante el reinado de Carlos II se dictó en Londres una ley suprimiendo los despachos de café como centro de sediciones y sitios donde se forjaban maledicencias y mentiras políticas. En la época de Luiz XIV, Esteban de Alpo fué el primero que transformó en París la tienda donde se vendía café en una hermosa sala con mesas y espejos, costando la taza dos sueldos y medio.
Trataron los europeos de aclimatar el café en sus posesiones intertropicales. Los holandeses llevaron algunos plantales de Moka a Batavia. Los magistrados de Amsterdam regalaban una planta de café a Luis XIV, quien la mandó poner en el jardín botánico, planta de la que proceden los inmensos plantíos de las colonias francesas en América. De la Martinica se propagó a Santo Domingo, Guayalupe y sucesivamente a las demás islas.
Y como no sé nada más de la historia del café, pongo punto.

Boletín religioso

Santos de hoy, miércoles.— Santos Jorge, militar y mártir, Patrón de Cataluña; Adalberto, obispo y mártir; Fortunato y

Aquileo, diácono y mártir; Santa Victoria, virgen y mártir.
Santos de mañana, jueves.— Santos Fidel de Sigmaringa, capitán y mártir; Gregorio, obispo de Granada y confesor. Santos Bona y Dona, vírgenes.
Cultos de hoy, miércoles
Santo Rosario.— Se rezará, en todas las Parroquias, a las siete y cuarto de la tarde, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.
En Santo Domingo, a las siete menos cuarto, con los Misterios cantados y Salve popular.
En el Sagrado Corazón, a la misma hora, Santo Rosario y lectura.

MINERIA

Depósitos
Don Juan Ternal Aránega, don Salvador del Moral y Moral, don José Manuel Requena, don José Linares Giménez, don José Polo Romero y don José García del Moral, han constituido los depósitos que marca la ley para responder de las operaciones facultativas que se verifiquen en sus respectivos registros titulados «La estratégica», número 32 741, del término de Tabernas; «Maxia 1.ª», número 32 342, de Fondón y Prejido; «Santa Rita», número 32 745, de Oria y Albó; «Los dos hermanos», número 32 753, de Fondón; «Niño de San José», número 32 750, de Fondón; y «Ponte y Blanco», número 32 740, de Rioja.

Registros
Don José Fernandez Campos ha solicitado la propiedad de veinticuatro pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «Os equivocasteis», número 32 759, del término de Serón, en el paraje llamado Umbria de Galera.
Don José Linares Giménez, solicita veinte tituladas «Los González», número 32 760 del término de Fondón, en el paraje que llaman Solana del Peñón de Diego Martín.
Don Vicente Gómez de Mercado, solicita treinta y cinco con el nombre de «San Joaquín», número 32 761, del término de Dalías, en el paraje denominado La Sacristía.
Don Antonio Fernández Rabi, solicita veinte con el título de «San Antonio», número 32 762, del término de Dalías, en el paraje de la Sierrecilla.
Don Juan Algarra Ortega, solicita doce con el título de «El Cidlope», número 32 763, del término de Alboloduy, en el paraje denominado Loma del Perro.
Don José Toranzo Gutiérrez ha solicitado la propiedad de veintinueve pertenencias de

mineral de hierro, con el nombre de «El Amatistero», número 32 764, del término de Pachina, en el paraje llamado Barranco del Rus.
Decretos confirmados
Por real orden se han confirmado los decretos del Gobierno civil de esta ciudad, cancelando los registros mineros «Lugo», número 31 965, del término de Bacares; «Zamora», número 31 967, de id.; y «María de los Dolores», número 31 950, de Nacimiento, contra los que se había alzado don José Espinar Garrido.
Notificación
La Jefatura de minas notifica a don Laudelino Moreno y García, vecino de Gergal, que el Gobierno civil ha desestimado la oposición hecha a su registro minero titulado «El Progreso», número 32 371, del término de Alboloduy.
Expediente
La Jefatura de minas anuncia que existiendo dudas sobre la verdadera situación de la mina «Mi Margarita», número 24 551, del término de Alcantar, se ha incoado expediente de rectificación.
Cartas de pago
Don Emiliano Rodríguez Felices y don José Rodríguez Parra han presentado las cartas de pago necesarias para responder de las operaciones facultativas que se verifiquen en sus registros titulados «Numeración», número 32 743, del término de Rioja, y «Encarnación», número 32 749, de Gergal.
Registros admitidos
La Jefatura de minas, de acuerdo con el Gobierno civil, ha decretado la admisión de los registros siguientes:
El «Pensamiento», número 32 479, del término de Gádor, a don Francisco Clemente Baeza; «Los Carreteros», número 32 476, de Abubucena, Finana y Laujar, a don José Gómez Rosende; «Almagrana», número 32 540, de Bacares, a don Francisco Peinado; «Francisco Alcaraz», número 32 665, de Illar y Alboloduy, a don Laudelino Moreno y García; «Alpote», número 32 672, de Alboloduy, a don José Nofuentes Montero; «Oportuna», número 32 555, de Paterna, «La Niña», número 32 557, de Cuevas, «Bastita», número 32 558, de Lucanena de las Torres, «Cueva Santa», número 32 586, de Bédar, y «Mi Conchita», número 32 597, de Mojácar, a don Arturo Lengua Parra; «Once de Septiembre», número 32 417, de Almería, a don José Rodríguez Felices; «La Sola», a don Cecilio López Valverde; y «Los Galindillos», número 32 513, de Laujar, «Mi Carmela», número 32 525, de Paterna, y «Descaído», número 32 651, de Laujar, a don Carlos Godoy Aparicio.

Compañías Hamburguesas Americana y Sudamericana.

VAPORES CORREOS ALEMANES
Para Montevideo y Buenos Aires, el magnifico vapor
BAHIA BLANCA
Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren especial el día 16 de Mayo y embarcarán en Cádiz el 20 del mismo.

GRAN CAMISERÍA
EL CISNE
José Pinillos Gómez
Príncipe, 21.-Almería
Ussa de novedades
Píñas para niños, Capuchitas de lana, blusas y bonitos bonitos, etc.

Francisco Gutiérrez
PRACTICANTE
Lope de Vega, 13
Gran fábrica de pan
La Virgen de Cavite
En esta antigua e importante fábrica de pan de don Juan Amate, se elabora toda clase de pan y se sirve a domicilio, especialidad en pan de aceite, pan pinchado para cacerías, barcos y conventos, el inimitable pan de Madrid para Hoteles, todo fabricado con las riquísimas harinas del Reino de Aragón.

EL SELLO INSTANTANEO YER
CURA en 5 minutos el DOLOR de CABEZA en todas partes del MUNDO y CALMA en el mismo tiempo cualquier DOLOR, por fuerte y agudo que sea, JAQUECAS, NEURALGIAS, CÓLICOS, DOLOR de MUELAS y DIENTES, DOLORES REUMÁTICOS, etc.
SOLO CUESTA UN REAL
Descontiese de todas las imitaciones
Pídase en todas las Farmacias y Droguerías

Vapores correos españoles
de Pinillos, Izquierdo y C.ª.—CADIZ
Servicio fijo y rápido con salidas cada veintidós días
El nuevo vapor correo trasatlántico
CADIZ
Saldrá del puerto de Almería el día 29 de Abril de 1913, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda, tercera preferente y tercera clase.

Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur
Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafo sin hilo.
«FORMOSA», «PAMPA», «PARANA», «PLATA» «SALTA» Y «VALDIVIA»
ALGERIE
Saldrá de Almería el 2 de Mayo de 1913, para Santos, Montevideo y Buenos Aires
FORMOSA
Saldrá de Almería el 12 de Mayo de 1913 para Rio Janeiro, Santos y Buenos Aires
PLATA
Saldrá de Almería el 22 de Mayo de 1913, para Buenos Aires
Estos vapores admitirán pasaje en Cámaras de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de África) para el tránsito de cerleón y segu, siendo la duración probable del viaje de 15 días.
Los camarotes de primera clase y segunda de estos buques están montados con todo el lujo y las comodidades que reciben los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, calefacción eléctrica y el trato es inmejorable.
PARA LOS DE TERCERA CLASE, COMIDA A LA ESPAÑOLA
A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA por sus excelentes condiciones de velocidad y economía, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de dieciocho millas por hora.
Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.—Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente ley de emigración.—Los manifestes de pasaje se darán dos días antes de la salida de cada vapor. Y antes, si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.
Para más informes, sus consignatarios, BIJO DE RICARDO JIMENEZ S. en C.—Boulevard del Principe, 73 y 75.—Almería.

Clorosis Anemia
Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tonicos-Reconstituyentes, que es el
Dinamógeno

GLOBULOL PEINADO
Nombre Registrado
Preparación Formo Arsenio-Fosforada a base de lecitina.
Infalible en la tuberculosis incipiente, Neurastenia, Raquitismo, Inapetencia, Anemia, Impotencia (enfermedades de la mujer), Pulmonías y su convalecencia y en general contra todas las enfermedades consuntivas.
De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco a poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.
Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, a la vez que inofensivo, para ayudar a su desarrollo, siendo el mejor por sus seguras efectos, el Dinamógeno, que acciona cura el raquitismo y linfatismo.
Es útil para los viejos, debilitados por la edad y filtos de energía y para el enfriamiento, pues activa la nutrición.
De venta en las principales farmacias del mundo y Sereno, 30, MADRID
Se remite folleto a quien lo pida.

Doctor Manuel Marín
Especialista en enfermedades de los ojos
Oculista del Hospital Provincial
Consulta de 7 mañana a 1 tarde y de 1 a 6 tarde.
Gratuita: Lunes, miércoles y viernes de 1 a 3 de la tarde.
Puerta de Purchena, antigua casa de José Rodríguez Ramón.

José Gil
CALLISTA
Calle de San Pedro, núm. 7

Banco Español de Crédito
SOCIEDAD ANONIMA
Capital 20.000.000 de pesetas
Compra de Libras en Almería
Cheque si Londres 2 céntimos por bajo de la cotización oficial.
Létras a 7 días si Londres; 6 céntimos menos que la cotización oficial.

PONTALES PARA PARRAS
Puntales rollizos gruesos de cinco varas.
Puntales rollizos gruesos de tres varas.
Puntales rollizos medianos de tres varas.
Puntales sostenes gruesos de tres varas.
Puntales sostenes medianos de tres varas.
Puntales sostenes delgados de tres varas.
Alfargas de 4 1/2 varas.
Tobos de hierro del largo que se desee.
Tobos de hierro para canalización de aguas.
Para más detalles,
ALFREDO RODRIGUEZ
GERONA, 5

SE VENDE
una máquina a vapor, en buen uso, con su caldera.
Dará razón Angel Pastor, almacén de maderas.

Prensa oficial

Boletín Oficial
El Real orden publica lo siguiente:
Real orden del ministerio de Fomento...

Notificación de la administración de propiedades e Impuestos al alcalde de Nijar, para que cumplimente el servicio que se le indica.
Circular de la sección provincial de Positos con una relación de los administradores de varios Positos...

nes de otra real orden de 14 de Junio de 1907.
Anuncio de una subasta de bienes.
Relación de las operaciones facultativas que han de practicarse en los registros que se expresan...

MOVIMIENTO MARITIMO

Buques admitidos
Vapor inglés Izastou, procedente de Génova, en lastre.
Idem idem Fienos, procedente de Gurrucha, en lastre.
Idem español San José, procedente de Málaga, con carga general.

Vapor francés Salta, procedente de Marsella, con carga general y pasajeros.
Idem español Francoll, procedente de Alicante, con carga general.
Buques despachados
Vapor inglés Izastou, para Glasgow, con carga de mineral de hierro.

Tortoni
Gran café restaurant
BULEVAR DEL PRINCIPE, 33
Situado en la rotunda de la Plaza Circular...

EL DIA, Seguros marítimos. MADRID
Apertura de POLIZAS FLOTANTES para exportación de naves
Seguros de VALORES y PAQUETES por ferrocarril
Sólidas garantías
Para más informes, dirigirse al Agente general JOSE SALAZAR MENENDEZ...

NO COMPRE Vd. LAMPARAS ANTES DE HABER PROBADO LA RENOMBRADA MARCA

Wotan
La PRIMERA del mundo construida con filamento ESTIRADO
¡IRROMPIBLE!
SIEMENS SCHUCKERT.—INDUSTRIAL ELECTRIC (S. A.)—MADRID
OFICINA TÉCNICA: SEVILLA: CALLE DE BARCELONA 6

Ocasión
En el establecimiento de comestibles de Joaquín Rodríguez Novis, Real del Barrio alto 33, se vende queso de bola a los precios siguientes:
Cabeza de vaca a 2 ptas. kilo
El Dirigible a 1'65 » »
CHOCOLATES DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA
Vitoria (Alava)
Envíos a todas partes

Línea de vapores Tintore
Servicio extraordinario y directo para la temporada de patatas de 1913, entre BARCELONA y ALMERIA
Dos salidas semanales. Salidas de Almería: martes y sábados. Para las salidas de los martes es indispensable que la carga esté a bordo antes de las cinco de la tarde.
Consignatarios: Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C. Boulevard del Príncipe, 75.

Grandes almacenes EL SIGLO
BARCELONA
LOS MAS IMPORTANTES DE ESPAÑA
El viajante don José A. Mota, actualmente en esta capital, se hospeda en el HOTEL SIMON, donde recibe avisos para pasar a domicilio el extenso muestrario de las últimas novedades para la próxima estación.
(Patente 241 de viajante a particulares.—R. O. de Contribuciones)

Velas de cera para el culto
Calidades litúrgicas garantizadas
Marcas registradas:
"MAXIMA" Necesaria para las DDB velas de la Santa Misa y Cirio Pascual
"NOTABIL" Para las demás velas del Altar.
Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.
RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías estearinas.
ENVIOS A ULTRAMAR
Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GAUNA
VITORIA (España)

La Serrinera Catalana
Gran fábrica de serrín de corcho LA LOLITA
Todo movido por la electricidad
Para precios, condiciones y contratos INFORMAR
D. Manuel Cortés (Alhama de Almería)
Banco Hipotecario de España
Préstamos al 4,25 por 100 anual
AGENTES: Salvador Romero y Hermano
Paseo del Príncipe, núm. 10
Panacea estomacal Las Heras
Curación radical de todas las enfermedades del estómago por antiguas e inveteradas que sean.
Esta preparación está elaborada con pepsina, pancreatina, diastasa, bismuto, ruibarbo y condurango. Botella, 5 pesetas.
De venta en Almería: Farmacia del Dr. Vivas Pérez

FUMADORES
¡HUROL!
EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.
Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.
Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA PESETA
Depositarario en Almería: Doctor Vivas Pérez.

El Nuevo Mundo
Grandes almacenes de ferretería, hierros, aceros y cementos
BOMBAS, SULFATADORAS, BASCULAS, CAJAS PARA CAUDALES
Emilio Ferrera
Aguilar Martelli 12, 14 y 16, Martínez Campos 19 y 21

"Gritzner"
Máquinas para coser y bordar
Ventas al contado y a plazos desde 2'50 semanales
Sucursales en todas partes: Catálogos gratis.
Materiales eléctricos en general
LAMPARAS IRROMPIBLES DE VARIAS MARCAS
Se hacen instalaciones a precios económicos. Además, piñonera pública en esta casa, artículos de viaje, perfumería, tocador, enlbarra, corbatas y novedades.
Grandes novedades en carros y COCHECITOS PARA NIÑOS
Príncipe, 27.—ALMERIA

La Serrinera Catalana
Gran fábrica de serrín de corcho LA LOLITA
Todo movido por la electricidad
Para precios, condiciones y contratos INFORMAR
D. Manuel Cortés (Alhama de Almería)
Banco Hipotecario de España
Préstamos al 4,25 por 100 anual
AGENTES: Salvador Romero y Hermano
Paseo del Príncipe, núm. 10
Panacea estomacal Las Heras
Curación radical de todas las enfermedades del estómago por antiguas e inveteradas que sean.
Esta preparación está elaborada con pepsina, pancreatina, diastasa, bismuto, ruibarbo y condurango. Botella, 5 pesetas.
De venta en Almería: Farmacia del Dr. Vivas Pérez

Los que usan el Tónico Koch
Los que no usan el Tónico Koch
Los más nerviosos, la neurastenia, el histerismo, los del estómago, los cura el TÓNICO KOCH y recobran los pacientes con la salud del cuerpo las alegrías del alma. Su mejor recomendación es ensayarla donde hayan fracasado otros medicamentos. La cura de toda debilidad contrada por abusos de todas clases, excesos, estudios, pesares, etc. (en el hombre, la mujer y niños), se consigue siempre con el TÓNICO KOCH, que da las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece de sangre y calma los nervios.
Consulta diaria: de once de la mañana a siete de la tarde, 5 pesetas. Gratis jueves y domingos, de once de la mañana a una de la tarde, y siempre haciéndolo por carta.
DOCTOR MATEOS
PUERTA DEL SOL Y ARENAL, 1. 1.—MADRID
Se dan y remiten gratis por correo folletos curiosos.
Garantía del TÓNICO KOCH
La completa del DR. MATEOS, que ofrece gratis la vigilancia de sus efectos, en persona a los de Madrid, y por carta a los de fuera. Los enfermos deben huir de los preparados que no tengan la garantía de médico conocido y establecido que RESPONDA de los efectos, pues la mayoría de las enfermedades crónicas se deben a tomar medicamentos sin vigilancia médica de responsabilidad. EL TÓNICO KOCH se vende a 9 pesetas en boticas de España, América y Filipinas.
En el hombre cura el TÓNICO KOCH la neurastenia, pérdida de debilidad a cualquier excitación, nerviosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria, etc.
En la mujer cura el TÓNICO KOCH siempre la esterilidad, el histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento, ganas de llorar, etc.
En los niños cura el TÓNICO KOCH encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de fuerzas, etc.

La Unión y El Fénix Español
Compañía de seguros reunidos
CAPITAL SOCIAL
12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
49 años de existencia
Seguros sobre la vida
Seguros contra incendios
SUBDIRECTORES EN ALMERIA: SALVADOR ROMERO Y HERMANO
PASEO DEL PRINCIPE, NUM. 10

LA INDEPENDENCIA
Diario de noticias
Gran información telegráfica
Corresponsales especiales en Madrid, París, Londres, Berlín, Viena, Roma, Fez, Orán, Melilla, Tetán, Sati, Mazagán, Casablanca, etc., etc.
Número del día, 5 céntimos.—Atrasado, 10.
Redacción y Administración, BELOY, 2.
Horas de oficina en la Administración, de ocho de la mañana a seis de la tarde.
Precios de suscripción: Almería, un mes, 1'50 pesetas; trimestre, provincias, 5; extranjero, 10.
Para las inserciones, pídase tarifas.